MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT 800099310 10185 al 10190

PT

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. PT202410185 Fecha 20/12/2024

Señor(es) H.D GROUP S.A.S C.C o Nit 900575015
Dirección Teléfonos

Girado a : H.D GROUP S.A.S
Orden pago No. :60430
Por concepto de :ACTA FINAL CONTRATO 2000 OBRAS
Observaciones :

Banco : 23 BANCO DE OCCIDENTE
Cuenta: 033-49023-6 CTA.CR INDUST Y COMERCI

La suma de : 50.678.635,00
Son : Cincuenta Millones Seiscientos Setenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Cinco Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
RETEIVA	8.757.563,02	15,00	1.313.634,00
RETEFUENTE	46.092.436,98	3,50	1.613.235,00
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE ACUERDO 033 2020 DQ	46.092.436,98	2,00	921.849,00
RETEN. FUENTE POR ICA	46.092.436,98	0,70	322.647,00
		Total Retenciones	4.171.365,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511118	46.092.436,98	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONT
511117002	8.757.563,02	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONT
410508003	0,00	322.647,00	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONT
411061008	0,00	921.849,00	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONT
243625	0,00	1.313.634,00	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONT
243606	0,00	1.613.235,00	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONT
249090	0,00	50.678.635,00	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONT
Sumas Iguales	**54.850.000,00**	**54.850.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111005007003	0,00	50.678.635,00	EGRESO H.D GROUP S.A.S Cheque Nro. egreso Ni
249090	50.678.635,00	0,00	EGRESO H.D GROUP S.A.S Cheque Nro. egreso Ni
Sumas Iguales	**50.678.635,00**	**50.678.635,00**	

Resultado

¡Autorización aprobada!

A Terceros - Crear

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE0236
No. Producto	*****0236
Fecha de Pago	2024/12/20
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9005750152
Beneficiario	HD GROUP SAS
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	202410061
Valor a Pagar	$50,678,635.00
Entidad Financiera Destino	Banco Davivienda
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Producto Destino	127469998323
No. Factura	N/A
Información Adicional	N/A

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT 800099310

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No.** OPRD2202410061 **De** 20/12/2024 **Por** 54.850.000,00

ACTA FINAL CONTRATO 2000 OBRAS

ACTA No.: 7729 **de** 20/12/2024

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

A FAVOR DE: H.D GROUP S.A.S **C.C o Nit** 900575015

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No 2000 **de** 18/11/2024 **Por** 55.000.000,00

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

VALOR A PAGAR Cincuenta Y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. **54.850.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor
RETEN. FUENTE POR ICA	7730	46.092.436,98	0,70	322.647,00
RETEFUENTE	9	46.092.436,98	3,50	1.613.235,00
RETEIVA	9	8.757.563,02	15,00	1.313.634,00
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE ACUERDO 033 2020 DQ		46.092.436,98	2,00	921.849,00

Total deducciones 4.171.365,00

NETO A GIRAR **50.678.635,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1977 **Fecha.** 18/11/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
04	2024661700020	2.2.3.2.01.01.001.03.07.B.24.02.131.4.20.153.P.	Mejoramiento de Vias	11011 Recursos Propios de Libre Destinacion	54.850.000,00

Total obligación **54.850.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511118	Arrendamiento operativo	46.092.437,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONTRA
511117002	IVA General 19%	8.757.563,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONTRA
0508003	ICA ACUERDO 028 DBRE 2017	0,	322.647,	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONTRA
411061008	Estampilla Prodeporte Acuerdo 033/2	0,	921.849,	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONTRA
243625	Impuesto a las ventas retenido	0,	1.313.634,	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONTRA
243606	Arrendamiento	0,	1.613.235,	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONTRA
249090	Otras cuentas por pagar	0,	50.678.635,	ACTA RECIBO FINAL 2024-7729 ACTA FINAL CONTRA
Sumas Iguales		54.850.000	54.850.000	

Elaboró:

BRIAN CARVAJAL GALLEGO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
SEC HACIENDA

PATRICIA VARGAS AGUIRRE
CONTADORA
Dbre 20/2024

LINA MARCELA MONTES
TESORERA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT 800099310

Impreso en: 20-DIC-24 08:29 AM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 7729

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA Nro. 2000

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista H.D GROUP S.A.S con identificación 900575015 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE MINIMA CUANTIA en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO DE MINIMA CUANTIA se establece que:

Fecha firma	18/11/2024	**Valor orden gasto**	55,000,000
Fecha iniciación	18/11/2024	**Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada:**	0
Fecha Terminación	31/12/2024	**Valor acta**	54.850.000
Duración	2 MESES	**Saldo pendiente**	150.000

OBJETO DEL CONTRATO:

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA FINAL CONTRATO 2000 OBRAS

Fac/Doc. Equivalente: FE 469

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.	8.757.563	0
1	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.	46.092.437	0
Total:		**54.850.000**	**0**

Total recibido	54.850.000
- Amortización de anticipo	
Valor Cincuenta Y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.	**54.850.000**
Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Para constancia se firma en Dosquebradas el: 20/12/2024

JUAN DAVID ALZATE GIRALDO

H.D GROUP SAS
-NIT 900.575.015-2
DG 22 21 52 LA PRADERA
Tel: 3164478746
Dosquebradas - Colombia
hdgroupsas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 469

Señores	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		
NIT	800.099.310-6	**Teléfono**	(606)
Dirección	AV SIMON BOLIVAR CAM 1	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2024, 08:48
Expedición	19/12/2024, 08:48
Vencimiento	19/12/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ALQUILER DE CONCRETADORA DE UN SACO A GASOLINA	22.00	64,621.85	228,319.33	1,430,000.00
2	ALQUILER DE MINICARGADOR CON MARTILLO PARA DEMOLER X HORA INCLUYE OPERARIO Y COMB	65.00	67,226.89	830,252.10	5,200,000.00
3	ALQUILER DE RANA COMPACTADORA	8.00	67,226.89	102,184.87	640,000.00
4	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC DE 7 TONELADAS	87.00	109,243.70	1,805,798.32	11,310,000.00
5	ALQUILQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE LLANTA DE 9 TONELADAS CON OPERARIO Y COMB	96.00	117,647.06	2,145,882.35	13,440,000.00
6	ALQUILER DE FINISHER CON OPERARIO Y COMB	83.00	226,890.76	3,578,067.23	22,410,000.00
7	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA HONDA DE 7000 W	6.00	58,823.53	67,058.82	420,000.00

Total items: 7

Total Bruto	46,092,436.98
IVA 19%	8,757,563.02
Total a Pagar	54,850,000.00

Valor en Letras:
Cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-19 por $ 54,850,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082314753 aprobado en 20241028 prefijo FE desde el número 450 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. Tarifa
CUFE: b3537ddf3ec39ce09d10ab943196982e7b04a3a75926a58802a35d4c62d2abc9843be9a7b2643cd89f57f6a6d9ac1537

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Recepción Cuentas
No.1 Fecha: 19-12-24 Nombre
No.2 Fecha: 12 Nombre

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

304094

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 5196756

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emision 19-12-2024
900575015	H.D GROUP S.A.S	Fecha Vence 31-12-2024

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	230,500.00
			TOTAL A PAGAR	230,500.00

Banco de Occidente
19 DIC 2024
Recibido con Pago

Observaciones:
ACTA UNICA CONTRATO 2000 DE 2024 VALOR FACTURA ANTES DE IVA $ 46.092.436

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

304092

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 5196753

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emision 19-12-2024
900575015	H.D GROUP S.A.S	Fecha Vence 31-12-2024

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	1,382,800.00
			TOTAL A PAGAR	1,382,800.00

Banco de Occidente
19 DIC 2024
Recibido con Pago

Observaciones:
ACTA UNICA CONTRATO 2000 DE 2024 VALOR FACTURA ANTES DE IVA $ 46.092.436

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Nit 800099310-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

304097

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No. 5196759

Nit o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emision 19-12-2024
900575015	H.D GROUP S.A.S	Fecha Vence 31-12-2024

CONTRIBUYENTE

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Codigo	Descripción	
380	Estampilla Justicia Familiar	3104	Estampilla Justicia Familiar	921,800.00
			TOTAL A PAGAR	921,800.00

Banco de Occidente
19 DIC 2024
Recibido con Pago

Observaciones:
ACTA UNICA CONTRATO 2000 DE 2024 VALOR FACTURA ANTES DE IVA $ 46.092.436

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO. APOYO		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE LIQUIDACION	VERSION. 5	

CONTRATO No. 2000 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☐ OBRA ☐ SUMINISTROS ☑

CONTRATISTA	HD GROUP S.A.S0	
ORDENADOR DEL GASTO	LUIS FELIPE MEJIA DIEZ	
SUPERVISOR / INTERVENTOR	JUAN DAVID ALZATE GIRALDO	
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.	
DURACION	UN (01) MES Y SIETE (7) DIAS	
FECHA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2024	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 55.000.000
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales, de acuerdo a factura presentada por el contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor.	
ANTICIPO %	0%	0% $ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2024000001977	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.01.01.001.03.07.B.24.02.131.4.20.153.P.73122.T.9.1CF	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (dias/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO			$	55.000.000
1a ADICION			$	-
2a ADICION			$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	$	54.850.000		
SALDO POR EJECUTAR	$	150.000		
SUMAS IGUALES	$	55.000.000	$	55.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ -
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
SALDO	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

En Dosquebradas, Risaralda, a la fecha se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas e Infraestructura, LUIS FELIPE MEJIA DIEZ, en calidad de ordenador del gasto; y LINA MARIA AGUIRRE GIRALDO representante legal de HD GROUP SAS identificada con el NIT. 900575015-2, en calidad de contratista, con el fin de liquidar de común acuerdo el Contrato de suministro No. 2000 de noviembre del 2024, firmado por las partes el 25 de noviembre de 2024, y que fuera adjudicado por un valor de $55.000.000.

El contratante y el contratista se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por las obligaciones surgidas en virtud de la celebración del Contrato de suministro No. 2000 de noviembre del 2024 y enterados de la presente liquidación, las partes firman a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS FELIPE MEJIA DIEZ
Ordenador del gasto

HD GROUP S.A.S.
Contratista

JUAN DAVID ALZATE GIRALDO
Interventor / Supervisor

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA PARCIAL	VERSION: 4	

CONTRATO No. 2000 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESTACION DE SERVICIOS: ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☑

ACTA FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	HD GROUP S.A.S	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JUAN DAVID ALZATE GIRALDO	
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO,	
DURACION	UN (01) MES Y SIETE (7) DIAS	
FECHA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2024	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 55.000.000
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales, de acuerdo a factura presentada por el contratista y recibo a satisfacción por parte	
ANTICIPO %	0% -	$ -
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2024000001977	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.01.01.001.03.07.B.24.02.131.4.20.153.P.73122.T.9.1CF	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 55.000.000,00
1a ADICION		$ 0,00
2a ADICION		$ 0,00
VALOR ACTAS ANTERIORES		
VALOR ACTA PARCIAL	$ 54.850.000,00	
SALDO POR PAGAR	$ 150.000,00	
SUMAS IGUALES	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		$ 0,00
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
AMORTIZACION DEL ACTA		
SALDO POR AMORTIZAR	$ 0,00	
SUMAS IGUALES	$ 0,00	$ 0,00

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 54.850.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 25 de NOVIEMBRE de 2024 y el día 20 de DICIEMBRE de 2024.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 20 días del mes de DICIEMBRE de 2024.

JUAN DAVID ALZATE GIRALDO
Interventor /supervisor

HD GROUP S.A.S
Contratista

MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 18 de diciembre de 2024

DE: LUIS FELIPE MEJIA DIEZ - Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

PARA: JHONATAN ALEXANDER SANCHEZ GALINDO - CONTRATISTA - Dirección de Finanzas Públicas

No. 20241218-15915-I

ASUNTO: SOLICITUD AJUSTE RP Y CDP

Cordial saludo:

Amablemente solicito el ajuste del saldo de los siguientes documentos presupuestales:

SOLICITUD CDP	CDP	SOLICITUD RP	RP	VALOR A AJUSTAR
2961	CDJ2024000001441	2103	RDJ2024000001977	$ 150.000

Cordialmente

LUIS FELIPE MEJIA DIEZ
SECRETARIO(A) DE DESPACHO

Proyectó: ANGELA YESENIA PEREZ AGUIRRE - Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura

Municipio de Dosquebradas

MACROPROCESO: MISIONAL
PROCESO: GESTION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
SUBPROCESO: N/A
FORMATO ACTA DE PAGO DE OBRA
Versión: 02

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Contratista:

Contratante:

Supervisor

Interventor:

POLIZAS Y GARANTÍAS

NOMBRE	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA PRORROGA
CUMPLIMIENTO			
SALAR. Y PREST.			
ESTABILIDAD			
ANTICIPO			
RESPONSABILIDAD			

PLAZOS

Fecha de iniciación:
Plazo:
Fecha de Suspension:
Fecha de Reinicíación:
Dias de Suspensión:
Dias de Prorroga:
Fecha Terminación Inicial:
Fecha Terminación Final:
Plazo Final:

ACTA DE OBRA

Número: $ 1,00
Valor: $ 54.850.000,00
Periodo: Desde 25 de Noviembre a 23 de Diciembre
Fecha: $ 45.649,00

CONTRATO 2000 de 2024
Valor Inicial: $ 55.000.000,00
Valor Adiciones: $ 0,00
Valor Total: $ 55.000.000,00
Valor Anticipo: $ 0,00

Item	Descripción	Unidad	COND. INICIALES CONTRACTUALES			MODIFICACIONES			ACTA 01		ACTA FINAL		ACUMULADO	
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cant	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL									
1														
1.01	ALQUILER COMPACTADORA REVERSIBLE INCLUYE. OPERADOR Y COMBUSTIBLE	DIA	0,0	$ 34.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.02	ALQUILER CONO SLUMP	DIA	0,0	$ 5.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.03	ALQUILER CUERPO DE ANDAMIO	DIA	0,0	$ 4.500,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.04	ALQUILER DE CANGURO	DIA	0,0	$ 40.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.05	ALQUILER DE CONCRETADORA DE 1 SACO A GASOLINA	DIA	0,0	$ 65.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.06	ALQUILER DE CORTADORA SIN DISCO	DIA	0,0	$ 70.000,00	$ 0,00				$ 22,00	$ 1.430.000,00		$ 0,00	$ 22,00	$ 1.430.000,00
1.07	ALQUILER DE ESCALERA TIJERA X DIA	DIA	0,0	$ 5.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.08	ALQUILERDE FORMALETA CILINDRICA PARA MUESTRA DE CONCRETO	DIA	0,0	$ 5.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.09	ALQUILERDE FORMALETA TIPO CONO SLUMP PARA TOMA DE ASENTAMIENTO DE CONCRETO	DIA	0,0	$ 5.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.10	ALQUILER DE HIDROLAVADORA X DIA	DIA	0,0	$ 60.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.11	alquiler de minicargador con martillo para demoler x hora. incluye operador y combustible	hora	0,0	$ 80.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.12	ALQUILER DE RANA COMPACTADORA	DIA	0,0	$ 80.000,00	$ 0,00				$ 65,00	$ 5.200.000,00		$ 0,00	$ 65,00	$ 5.200.000,00
1.13	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	0,0	$ 110.000,00	$ 0,00				$ 8,00	$ 640.000,00		$ 0,00	$ 8,00	$ 640.000,00
1.14	ALQUILER DE RETROCARGADOR. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	0,0	$ 120.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.15	ALQUILER DE TALADRO ANCLAJE X DIA	DIA	0,0	$ 50.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.16	ALQUILERDEMARTILLODEMOLEDOR.INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	DIA	0,0	$ 72.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.17	ALQUILER DE TELERA	DIA	0,0	$ 2.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.18	ALQUILER DE VARILLA LISA PARA TOMA DE MUESTRA DE CONCRETO	DIA	0,0	$ 2.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.19	ALQUILER DE VIBRADOR DE AGUJA PARA CONCRETO	DIA	0,0	$ 40.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.20	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE 5 TON	hora	0,0	$ 120.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.21	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE 7 TON	hora	0,0	$ 130.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.22	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS DE 9 TON. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	hora	0,0	$ 140.000,00	$ 0,00				$ 87,00	$ 11.310.000,00		$ 0,00	$ 87,00	$ 11.310.000,00
1.23	ALQUILER EXTENSIÓN DE 150 MTRS	DIA	0,0	$ 20.000,00	$ 0,00				$ 96,00	$ 13.440.000,00		$ 0,00	$ 96,00	$ 13.440.000,00
1.24	ALQUILER EXTENSIÓN DE 80MT	DIA	0,0	$ 15.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.25	alquiler finisher. incluye operador y combustible	hora	0,0	$ 270.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.26	ALQUILERFORMALETA DE VIGUETA PARA MUESTRA DE CONCRETO	DIA	0,0	$ 4.500,00	$ 0,00				$ 83,00	$ 22.410.000,00		$ 0,00	$ 83,00	$ 22.410.000,00
1.27	ALQUILER FORMALETA METÁLICA PAVIMENTO 20 cm	DIA	0,0	$ 4.700,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.28	ALQUILER PLANTA ELECTRICA	DIA	0,0	$ 70.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.29	ALQUILER PLATACHO PARA PULIMIENTO	DIA	0,0	$ 34.000,00	$ 0,00				$ 6,00	$ 420.000,00		$ 0,00	$ 6,00	$ 420.000,00
1.30	ALQUILER RASTRILLO TEXTURIZADOR	DIA	0,0	$ 40.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.31	ALQUILER REGLA VIBRATORIA	DIA	0,0	$ 68.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
1.32	ALQUILER DE BULLDOZER D5E. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	0,0	$ 130.000,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
										$ 0,00				
		Valor Total Costo Directo:			$ 0,00					$ 54.850.000,00		$ 0,00		$ 54.850.000,00
		AIU			$ 0,00					$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
		Costo Total:			$ 0,00							$ 0,00		$ 54.850.000,00
							Valor Total Presente Acta:			$ 54.850.000,00		$ 0,00		
							(-) Amortización Anticipo							
							VALOR NETO A PAGAR:			$ 54.850.000,00		$ 0,00		$ 0,00

Observaciones:

BALANCE CONTRATO

Valor Inicial del Contrato:	$ 55.000.000	
Adiciones:	$ -	
Valor Actas Anteriores:		$ 0,00
Presente Acta:		$ 54.850.000,00
Saldo del Contrato:		$ 150.000,00
Sumas Iguales:	$ 55.000.000	$ 55.000.000,00

BALANCE ANTICIPO

Valor Inicial Anticipo:	$ 0,00	
Valor Adición Anticipo:	$ 0,00	
Amortización Acumulada:		$ 0,00
Amortización Esta Acta:		
Saldo del Anticipo:		$ 0,00
Sumas Iguales	$ 0,00	$ 0,00

PORCENTAJE DE EJEC. $ 1,00

Interventor

Representante Legal Contratista: LINA MARIA AGUIRRE

Supervisor

Representante Legal Contratante: LINA MARIA AGUIRRE

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SUBPROCESO: N/A	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PREACTA DE OBRA — VERSIÓN: 02 — FV: 12 / 2024	

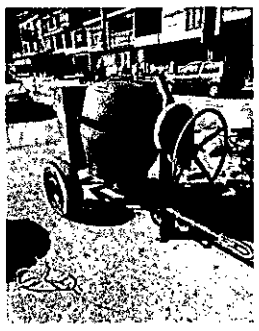
DIRECCIÓN DE:	INFRAESTRUCTURA	MEMORIAS DE CALCULO				
PROCESO:						
FECHA DE EMISIÓN:		HOJA	1,00	DE		1,00

FECHA	DD		MM		AA		ACTA No.	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA		
INTERVENTOR:	-	NIT Ó C.C.	CONTRATO N° 2000 DE 2024
SUPERVISOR:	JUAN DAVID ALZATE	NIT Ó C.C.	
CONTRATISTA:	HD GROUP SAS	NIT Ó C.C.	

CAPÍTULO	1,05	ITEM	ALQUILER DE CONCRETADORA DE 1 SACO A GASOLINA	UNID.	hora	UBICACIÓN	VARIAS OBRAS		
			Descripción	Dimensiones No caras	Alto	Long		No Elem.	Medida Total
1	1,05	ALQUILER DE CONCRETADORA DE 1 SACO A GASOLINA		FECHA			INICIO	FIN	
			ELABORACIÓN DE CONCRETOS EN OBRA (VIACRUCIS)				25/11/2024	6/12/2024	12,00
			ELABORACIÓN DE CONCRETOS EN OBRA (LAGO LA PRADERA), CONSTRUCCION CERRAMIENTOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				14/12/2024	19/12/2024	6,00
			ELABORACIÓN DE CONCRETO PARA ADECUACION DE SARDINELES BARRIO LA PRADERA AV PRINCIPAL				10/12/2024	13/12/2024	4,00

(ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO)





OBSERVACIONES:							
PREACTA 01	22,00	PREACTA 04	0,00				
PREACTA 02	0,00	PREACTA 05	0,00			ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03	0,00	PREACTA 06	0,00			22,00	

Subtotal	22,00
Vienen	
TOTAL	

Contratista: UNA MARIA AGUDELO
HD GROUP SAS

Interventoría: -

Supervisor
JUAN DAVID ALZATE

* Plantilla V.4- fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SUBPROCESO: N/A	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PREACTA DE OBRA	VERSIÓN: 02 FV: 12 / 2024

DIRECCIÓN DE:	INFRAESTRUCTURA	MEMORIAS DE CALCULO					
PROCESO:							
FECHA DE EMISIÓN:		HOJA	1,00	DE		1,00	

FECHA	DD		MM		AA		ACTA No.	1	ELABORÓ	

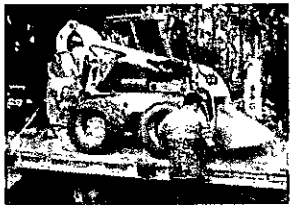
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA		
INTERVENTOR:	-	NIT Ó C.C.	CONTRATO N° 2000 DE 2024
SUPERVISOR:	JUAN DAVID ALZATE	NIT Ó C.C.	
CONTRATISTA:	HD GROUP SAS	NIT Ó C.C.	

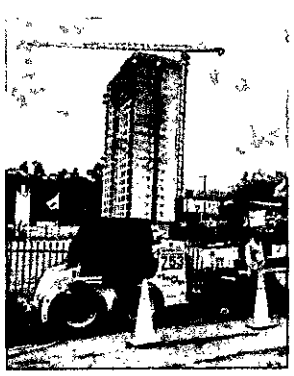
CAPÍTULO	1.11	ITEM	alquiler de minicargador con martillo para demoler x hora. incluye operador y combustible	UNID.	hora	UBICACIÓN	VARIAS OBRAS		

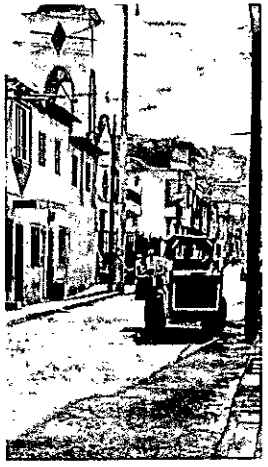
			Descripción	Dimensiones					
				No caras	Alto	Long		No Elem.	Medida Total
1	1.11	alquiler de minicargador con martillo para demoler x hora. Incluye operador y combustible		FECHA			INICIO	FIN	
			DEMOLICIÓN PARA PARCHEO BARRIO OTÚN	27/11/2024			7:00:00 a. m.	2:00:00 p. m.	7,00
			DEMOLICIÓN PARA PARCHEO DIAGONAL 25 LAGO	28/11/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 a. m.	9,00
			DEMOLICIÓN PARA PARCHEO DIAGONAL 25 LAGO	29/11/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00
			DEMOLICION PARA PARCHEO CARBONERO	18/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00
			DEMOLICION PARA PARCHEO BARRIO LAS AROMAS	20/12/2024			8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	8,00
			DEMOLICION PARA PARCHEO LA GRACIELA	12/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00
			DEMOLICION PARA PARCHEO LA GRACIELA	14/12/2024			8:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	8,00
			DEMOLICION PARA PARCHEO CALLE 21 LA PRADERA	16/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	8,00
								Subtotal	65,00
								Vienen	
								TOTAL	

(ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO)









OBSERVACIONES:							
PREACTA 01	65,00	PREACTA 04	0,00			ACUMULADO ITEM	
PREACTA 02	0,00	PREACTA 05	0,00			65,00	
PREACTA 03	0,00	PREACTA 06	0,00				

Contratista: HD GROUP SAS

Interventoría:

Supervisor: JUAN DAVID ALZATE

* Plantilla V.4- fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SUBPROCESO: N/A	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PREACTA DE OBRA — VERSIÓN: 02 — FV: 12 / 2024	

DIRECCION DE:	INFRAESTRUCTURA	MEMORIAS DE CALCULO					
PROCESO:							
FECHA DE EMISIÓN:		HOJA	1,00	DE		1,00	

FECHA	DD		MM		AA		ACTA No.	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA		
INTERVENTOR:	-	NIT Ó C.C.	CONTRATO N° 2000 DE 2024
SUPERVISOR:	JUAN DAVID ALZATE	NIT Ó C.C.	
CONTRATISTA:	HD GROUP SAS	NIT Ó C.C.	

CAPÍTULO	1,12	ITEM	ALQUILER DE RANA COMPACTADORA	UNID.	hora	UBICACIÓN	VARIAS OBRAS		
				Dimensiones					
			Descripción	No caras	Alto	Long		No Elem.	Medida Total
1	1,12	ALQUILER DE RANA COMPACTADORA		FECHA			INICIO	FIN	
				DESDE	HASTA				
			COMPACTACIÓN DE TERRENO Y ASFALTO BARRIO OTÚN	13/12/2024			DIA		1,00
			COMPACTACIÓN DE TERRENO EN ESTADIO MUNICIPAL	17/12/2024			DIA		1,00
			COMPACTACIÓN DE TERRENO EN ESTADIO MUNICIPAL	16/12/2024			DIA		1,00
			COMPACTACIÓN DE TERRENO EN ESTADIO MUNICIPAL	18/12/2024			DIA		1,00
			COMPACTACIÓN DE TERRENO LAGO LA PRADERA	2/12/2024	3/12/2024		DIA		2,00
			COMPACTACIÓN DE TERRENO LAGO LA PRADERA DIAGONAL 25	29/11/2024			DIA		1,00
			COMPACTACIÓN DE TERRENO Y ASFALTO BARRIO LA PRADERA CALLE 21	18/12/2024			DIA		1
							Subtotal		8,00
							Vienen		
							TOTAL		

(ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO)







OBSERVACIONES:							
PREACTA 01	8,00	PREACTA 04	0,00				
PREACTA 02	0,00	PREACTA 05	0,00			ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03	0,00	PREACTA 06	0,00			8,00	

Contratista: LINA MARIA AGUIRRE S.
HD GROUP SAS

Interventoría:

Supervisor:
JUAN DAVID ALZATE

* Plantilla V.4- fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SUBPROCESO: N/A	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PREACTA DE OBRA	VERSIÓN: 02 FV: 12 / 2024

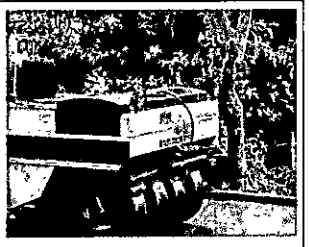
DIRECCION DE:	INFRAESTRUCTURA	MEMORIAS DE CALCULO					
PROCESO:							
FECHA DE EMISIÓN:		HOJA	1,00	DE		1,00	

FECHA	DD		MM		AA		ACTA No.	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA				
INTERVENTOR:	-	NIT Ó C.C.		CONTRATO N°	2000 DE 2024
SUPERVISOR:	JUAN DAVID ALZATE	NIT Ó C.C.			
CONTRATISTA:	HD GROUP SAS	NIT Ó C.C.			

CAPÍTULO	1,21	ITEM	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE 7 TON	UNID.	hora	UBICACIÓN	VARIAS OBRAS		
			Descripción	Dimensiones				No Elem.	Medida Total
				No caras	Alto	Long			
1	1,21	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE 7 TON		FECHA			INICIO	FIN	
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 OTÚN	13/12/2024			7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.	11,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	14/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	16/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	17/12/2024			8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	9,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	18/12/2024			7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.	11,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 EL CARBONERO	19/12/2024			7:00:00 a. m.	8:00:00 p. m.	13,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	20/12/2024			7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.	11,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	28/11/2024			9:00:00 a. m.	4:00:00 a. m.	5,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	29/11/2024			8:00:00 a. m.	5:00:00 a. m.	9,00
								Subtotal	87,00
								Vienen	
								TOTAL	

(ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO)








OBSERVACIONES:							
PREACTA 01	87,00	PREACTA 04	0,00				
PREACTA 02	0,00	PREACTA 05	0,00			ACUMULADO ITEM	
PREACTA 03	0,00	PREACTA 06	0,00			87,00	

Contratista: UNA MARIA AGUIRRES
HD GROUP SAS

Interventoría:
-

Supervisor:
JUAN DAVID ALZATE

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SUBPROCESO: N/A	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PREACTA DE OBRA	VERSIÓN: 02 FV: 12 / 2024

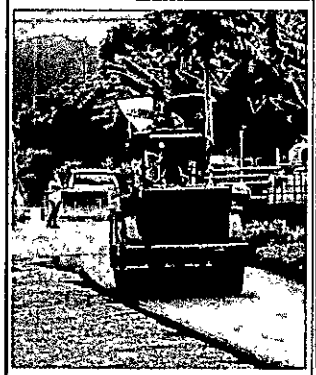
DIRECCION DE:	INFRAESTRUCTURA	MEMORIAS DE CALCULO					
PROCESO:							
FECHA DE EMISIÓN:		HOJA	1,00	DE		1,00	

FECHA	DD		MM		AA		ACTA No.	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA		
INTERVENTOR:	-	NIT Ó C.C.	CONTRATO N° 2000 DE 2024
SUPERVISOR:	JUAN DAVID ALZATE	NIT Ó C.C.	
CONTRATISTA:	HD GROUP SAS	NIT Ó C.C.	

CAPÍTULO	1.22	ITEM	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS DE 9 TON. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	UNID.	hora	UBICACIÓN	VARIAS OBRAS	

				Descripción	Dimensiones					No Elem.	Medida Total
					No caras	Alto	Long				
1	1,22	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS DE 9 TON. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE			FECHA			INICIO	FIN		
(ANEXAR REGISTRO FOTOGRAFICO)				EXTENSION MEZCLA MDC 19 OTÚN	13/12/2024			7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.	11,00	
				EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	14/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00	
				EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	16/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00	
				EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	17/12/2024			8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	9,00	
				EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	18/12/2024			7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.	11,00	
				EXTENSION MEZCLA MDC 19 EL CARBONERO	19/12/2024			7:00:00 a. m.	8:00:00 p. m.	13,00	
				EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	20/12/2024			7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.	11,00	
				EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	28/11/2024			9:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	5,00	
				EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	29/11/2024			8:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	9,00	
				COMPACTACIÓN DE GLANULARES PIAMONTE	19/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00	
				Subtotal							96,00
				Vienen							
				TOTAL							







OBSERVACIONES:						
PREACTA 01	96,00	PREACTA 04	0,00		ACUMULADO ITEM	
PREACTA 02	0,00	PREACTA 05	0,00		96,00	
PREACTA 03	0,00	PREACTA 06	0,00			

Contratista: MARIA AGUIRRE C.
HD GROUP SAS

Interventoría:
-

Supervisor:
JUAN DAVID ALZATE

* Plantilla V.4- fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SUBPROCESO: N/A	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PREACTA DE OBRA	VERSIÓN: 02 FV: 12 / 2024

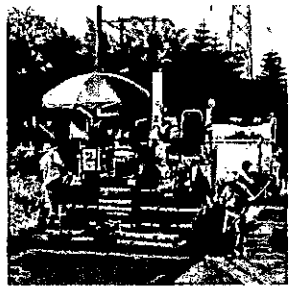
DIRECCION DE:	INFRAESTRUCTURA	MEMORIAS DE CALCULO					
PROCESO:							
FECHA DE EMISIÓN:		HOJA	1,00	DE		1,00	

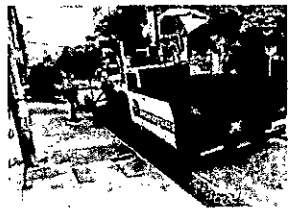
FECHA	DD		MM		AA		ACTA No.	1	ELABORÓ	

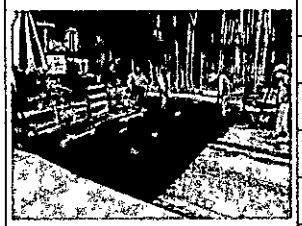
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA		
INTERVENTOR:	-	NIT Ó C.C.	CONTRATO N° 2000 DE 2024
SUPERVISOR:	JUAN DAVID ALZATE	NIT Ó C.C.	
CONTRATISTA:	HD GROUP SAS	NIT Ó C.C.	

CAPÍTULO	1.25	ITEM	alquiler finisher. incluye operador y combustible	UNID.	hora	UBICACIÓN	VARIAS OBRAS		
			Descripción	Dimensiones No caras	Alto	Long		No Elem.	Medida Total
1	1.25	alquiler finisher. incluye operador y combustible		FECHA			INICIO	FIN	
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 OTÚN	13/12/2024			7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.	11,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	14/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	16/12/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	9,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	17/12/2024			7:00:00 a. m.	5:00:00 p. m.	10,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 LA GRACIELA	18/12/2024			7:00:00 a. m.	6:00:00 p. m.	11,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 EL CARBONERO	19/12/2024			7:00:00 a. m.	8:00:00 p. m.	13,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	20/12/2024			11:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	5,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	28/11/2024			7:00:00 a. m.	4:00:00 p. m.	7,00
			EXTENSION MEZCLA MDC 19 DIAGONAL 25 LA PRADERA	29/11/2024			9:00:00 a. m.	4:00:00 a. m.	8,00

(ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO)





OBSERVACIONES:								
PREACTA 01	83,00	PREACTA 04	0,00				Subtotal	83,00
PREACTA 02	0,00	PREACTA 05	0,00			ACUMULADO ITEM	Vienen	
PREACTA 03	0,00	PREACTA 06	0,00			83,00	TOTAL	

Contratista: LINA MARIA AGUIRRE S.
HD GROUP SAS

Interventoría:
-

Supervisor :
JUAN DAVID ALZATE

* Plantilla V.4- fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SUBPROCESO: N/A	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PREACTA DE OBRA	VERSIÓN: 02 FV: 12 / 2024

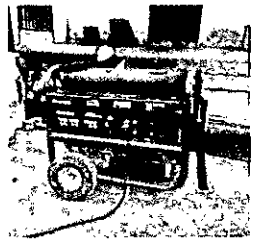
DIRECCION DE:	INFRAESTRUCTURA	MEMORIAS DE CALCULO					
PROCESO:							
FECHA DE EMISIÓN:		HOJA	1,00	DE		1,00	

FECHA	DD		MM		AA		ACTA No.	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO,MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA		
INTERVENTOR:	-	NIT Ó C.C.	CONTRATO Nº: 2000 DE 2024
SUPERVISOR:	JUAN DAVID ALZATE	NIT Ó C.C.	
CONTRATISTA:	HD GROUP SAS	NIT Ó C.C.	

CAPÍTULO	1,28	ITEM	ALQUILER PLANTA ELECTRICA	UNID.	hora	UBICACIÓN	VARIAS OBRAS		
				Dimensiones					
			Descripción	No caras	Alto	Long		No Elem.	Medida Total
1	1,28	ALQUILER PLANTA ELECTRICA		FECHA			INICIO	FIN	
			PLANTA ELECTRICA EN OBRA BARRIO OTÚN	10/12/2024			DIA		1,00
			PLANTA ELECTRICA EN OBRA LA GRACIELA	12/12/2024			DIA		1,00
			PLANTA ELECTRICA EN OBRA LA GRACIELA	13/12/2024			DIA		1,00
			PLANTA ELECTRICA EN OBRA EL CARBONERO	20/12/2024			DIA		1,00
			PLANTA ELECTRICA EN OBRA DIAGONAL 25 BARRIO LA PRADERA	26/11/2024			DIA		1,00
			PLANTA ELECTRICA EN OBRA CALLE 21 BARRIO LA PRADERA	27/11/2024			DIA		1,00

(ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO)







OBSERVACIONES:									
PREACTA 01	6,00	PREACTA 04	0,00					Subtotal	6,00
PREACTA 02	0,00	PREACTA 05	0,00			ACUMULADO ITEM		Vienen	
PREACTA 03	0,00	PREACTA 06	0,00			6,00		TOTAL	

Contratista: LINA MARIA AGUIRRE S.
HD GROUP SAS

Interventoría:
-

Supervisor:
JUAN DAVID ALZATE

* Plantilla V.4- fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO No. 2000 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☑

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	HD GROUP S.A.S	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JUAN DAVID ALZATE GIRALDO	
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	
DURACION	UN (01) MES Y SIETE (7) DIAS	
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2024	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 55.000.000
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales, de acuerdo a factura presentada por el contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2024000001977	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.01.01.001.03.07.B.24.02.131.4.20.153.P.73122.T.9.1CF	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 25 días del mes de Noviembre de 2024 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, LINA MARIA AGUIRRE GIRALDO representante legal de HD GROUP SAS identificada con el NIT. 900575015-2, en calidad de Contratista; y JUAN DAVID ALZATE GIRALDO, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato incluyendo las polizas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 25 días del mes de Noviembre de 2024.

JUAN DAVID ALZATE GIRALDO
Interventor /Supervisor

HD GROUP S.A.S
Contratista

Elaborado por : JHONATAN ALEXANDER SANCHEZ GALINDO

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ2024000001441

Nro. Int. 1128249 **VIGENTE**

Fecha expedición 10/09/2024 Fecha vencimiento 31/12/2024

Valor Total: **55.000.000,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **55.000.000,00**

Son: Cincuenta Y Cinco Millones Pesos M/Cte.

Objeto CDJ2024000001441 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

Observaciones CDJ2024000001441

Proyecto **2024661700020** **CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS¿ DOS QUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700020 Valor Proyecto **4.687.413.441,00**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje CONVERGENCIA REGIONAL, MOVILIDAD LOCAL E INTEGRACION TERRITORIAL. Una ALIANZA para el desarrollo territorial.

Sector Transporte

Programa Alianza para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de la red vial regional.

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
153. ADECUAR PUENTES PEATONALES DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA	OTROS	Maquinaria Y Equipo	55.000.000,00
		Total Actividades	55.000.000,00

Nro. Doc. Relacionado 2961

Rubro 2.2.3.2.01.01.001.03.07.B.24.02.131.4.20.153.P.73122.T.9.1CF Mejoramiento de Vias **Valor** 55.000.000,00

Fuente 11011 Recursos Propios de Libre Destinacion

C.Costo 04 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Proyecto 2024661700020 CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE TRA

FIRMADO

YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA

DIRECTORA FINANCIERA

02460564123418-29842-000063777

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ2024000001977 Nro. Int. 1163388 VIGENTE

Fecha expedición 18/11/2024 Fecha vencimiento 31/12/2024

Valor Total: **55.000.000,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **55.000.000,00**

Son: Cincuenta Y Cinco Millones Pesos M/Cte.

Objeto RDJ2024000001977 Y CDJ2024000001441 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC-2000-2024: ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA, RURAL, RAMPAS Y ACCESOS PARA LOS PEATONES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

Observaciones RDJ2024000001977 Y CDJ2024000001441 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC-2000-2024

Tercero 900575015 H.D GROUP S.A.S - NATURAL

Documento CONTRATO DE MINIMA CUANT Nro. 2000 Fecha 18/11/2024 Nro. Int. 52

Duración 2 MESES Fecha fin 31/12/2024

Forma pago Valor **0,00**

Nro. Doc. Relacionado 1441

Proyecto **2024661700020** **CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS¿ DOS QUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700020 Valor Proyecto **4.272.413.441,00**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje CONVERGENCIA REGIONAL, MOVILIDAD LOCAL E INTEGRACION TERRITORIAL. Una ALIANZA para el desarrollo territorial.

Sector Transporte

Programa Alianza para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de la red vial regional.

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
153. ADECUAR PUENTES PEATONALES DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA	OTROS	Maquinaria Y Equipo	55.000.000,00
		Total Actividades	55.000.000,00

Rubro 2.2.3.2.01.01.001.03.07.B.24.02.131.4.20.153.P.73122.T.9.1CF Mejoramiento de Vias **Valor** 55.000.000,00

CPC: 73122 Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario

Fuente 11011 Recursos Propios de Libre Destinacion

C.Costo 04 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Proyecto 2024661700020 CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE TRA

Disponibilidad 1441

FIRMADO

YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA

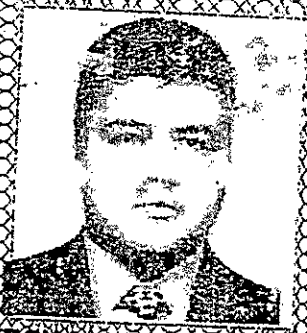
DIRECTORA FINANCIERA

02460634082359-61265-000117174

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

85205-T



WISTON ERICK
DUQUE ZAPATA
C.C. 8782547
RESOLUCION INSCRIPCION 58 FECHA 25/04/02
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

93814

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

OC 3190

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.782.547**

DUQUE ZAPATA

APELLIDOS

WISTON ERICK

NOMBRES



FIRMA

Escaneac



FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1976**

SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00066221-M-0008782547-20080906 0003050050A 1 4950009055

Escaneac

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A B E 8 5 7 9 8 A 9 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WISTON ERICK DUQUE ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8782547 de SOLEDAD (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 85205-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Dosquebradas , diciembre 18 de 2024

WISTON ERICK DUQUE Z con cc 8.782.547 de Soledad Atlantico , contador publico titulado , en uso de mis facultades legales y en especial las que me confieren la ley 145 de 1.960 y la ley 43 de 1.960.

CERTIFICO

Que la empresa HD GROUP SAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA con nit 900575015-2 representada legal mente por la señora LINA MARIA AGUIRRE GIRALDO identificada con cc 42144134 de Pereira se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y para fiscales de sus empleados a la fecha de expedición de este certificado

Se adjunta certificado de pago para la vigencia certificada

Lo anterior de acuerdo con el articulo 50 ley 789 de 2002

LINA MARIA AGUIRRE GIRALDO

CC 42144134

Representante legal

Wiston erick duque z

Tp- 85205-t

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

DOSQUEBRADAS, RISARALDA, 17 DIC 2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HD GROUP SAS** con NIT **900.575.015-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 127469998323

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14858366261

(415)7707212489984(8020) 000001485836626 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 5 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
H.D GROUP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal
DG 22 21 52 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico hdgroupsas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 7 9 1	3 2 5 4 2 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 1 2 1 2 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 01 / 17 : 36: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858366261

(415)7707212489984(8020) 000001485836626 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 5 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 1 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 4 4 1 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	GIRALDO	LINA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858366261

(415)7707212489984(8020) 000001485836626 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 5 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 8 7 8 2 5 4 7		8 5 2 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DUQUE	ZAPATA	WISTON	ERICK

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 1 2 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14858366261

(415)7707212489984(8020) 000001485836626 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 5 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 1 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	4 0 8 2 6	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	5 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 1 1 2 8
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 1	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACION DE PROVEEDORES	VERSIÓN:2	

El diligenciamiento de este formato es obligatorio, debe adjuntarse al acta final, y es requerida para el último pago.

CIUDAD Y FECHA: DOSQUEBRADAS 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 NÚMERO DE CONTRATO 2000 DEL 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR: HD GROUP S.A.S
(CONTRATISTA)
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (NIT): 900575015-2

NOMBRE DEL INTERVENTOR / SUPERVISOR: JUAN DAVID ALZATE GIRALDO

TIPO DE CONTRATO: OBRA_____ SUMINISTRO __X___ PRESTACION DE SERVICIOS_____ OTRO____CUAL_____

Por medio del siguiente formato el Interventor / Supervisor verifica de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por ítem.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple		N A		Cumple	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple		N.A.		Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple		N A		Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	Ítem 1	5
	Ítem 2	5
	Ítem 3	5
	Ítem 4	5
	SUMA TOTAL	20

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

FIRMA DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma del Contratista

Fecha de vigencia: septiembre 26 de 2018

PROPUESTA ECONOMICA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **IP-057 DE 2024,**

"ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Valor Unitario
1,1	ALQUILER COMPACTADORA REVERSIBLE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	DIA	$34,000.00
1,2	ALQUILER CONO SLUMP	DIA	$5,000.00
1,3	ALQUILER CUERPO DE ANDAMIO	DIA	$4,500.00
1,4	ALQUILER DE CANGURO	DIA	$40,000.00
1,5	ALQUILER DE CONCRETADORA DE 1.5 SACO A GASOLINA	DIA	$65,000.00
1,6	ALQUILER DE CORTADORA SIN DISCO	DIA	$70,000.00
1,7	ALQUILER DE ESCALERA TIJERA 8 PIES X DIA	DIA	$5,000.00
1,8	ALQUILER DE FORMALETA CILÍNDRICA PARA MUESTRA DE CONCRETO.	DIA	$5,000.00
1,9	ALQUILER DE FORMALETA TIPO CONO SLUMP PARA TOMA DE ASENTAMIENTO DE CONCRETO	DIA	$5,000.00
1,10	ALQUILER DE HIDROLAVADORA GASOLINA X DIA	DIA	$60,000.00
1,11	ALQUILER DE MINICARGADOR CON MARTILLO PARA DEMOLER X HORA. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	$80,000.00
1,12	ALQUILER DE RANA COMPACTADORA	DIA	$80,000.00
1,13	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	$110,000.00
1,14	ALQUILER DE RETROCARGADOR. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	$120,000.00
1,15	ALQUILER DE TALADRO ANCLAJE SDS PLUS X DIA	DIA	$50,000.00
1,16	ALQUILER DE MARTILLO DEMOLEDOR SIN OPERADOR NI COMBUSTIBLE	DIA	$72,000.00

1,17	ALQUILER DE TELERA	DIA	$2,000.00
1,18	ALQUILER DE VARILLA LISA PARA TOMA DE MUESTRA DE CONCRETO	DIA	$2,000.00
1,19	ALQUILER DE VIBRADOR DE AGUJA PARA CONCRETO	DIA	$40,000.00
1,20	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE 5 TON X HORA CON OPERARIO	HORA	$120,000.00
1,21	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE 7 TON	HORA	$130,000.00
1,22	ALQUILER DE VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS DE 9 TON. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	$140,000.00
1,23	ALQUILER EXTENSIÓN DE 150 MTRS	DIA	$20,000.00
1,24	ALQUILER EXTENSIÓN DE 80MT	DIA	$15,000.00
1,25	ALQUILER FINISHER. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	$270,000.00
1,26	ALQUILER FORMALETA DE VIGUETA PARA MUESTRA DE CONCRETO	DIA	$4,500.00
1,27	ALQUILER FORMALETA METÁLICA PAVIMENTO 20 cm	DIA	$4,700.00
1,28	ALQUILER PLANTA ELECTRICA 10 kva	DIA	$70,000.00
1,29	ALQUILER PLATACHO PARA PULIMIENTO	DIA	$34,000.00
1,30	ALQUILER RASTRILLO TEXTURIZADOR	DIA	$40,000.00
1.31	ALQUILER REGLA VIBRATORIA	DIA	$68,000.00
1.32	ALQUILER DE BULLDOZER D5E. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HORA	$130,000.00
VALOR TOTAL SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			**$1,895,700.00**

NOTA: El valor de la propuesta es de **($ 1.895.700)** valor que obedece a la sumatoria total de precio unitarios de cada uno de los ítems ofertados.

FIRMA: Una de Maria Alvarez S.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900375015	2	HD GROUP SAS	S	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31759819	E	2024-12-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	31759819	2024-12-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
Id	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	EPST	AFPT	ATP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Sub	Tipo Cot	Total		
1	CC 1012941111	DIRALDO CIRO ADALBERTO	1.300.000															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00696	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773601	
2	CC 1014303036	AGUIRRE GIRALDO DIEGO FERNANDO	1.300.000															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00696	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773601	
3	CC 1053149493	ZULUAGA DUQUE DAVID FRANCISCO	1.300.000															0				30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00696	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773601	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900375015	2	HD GROUP SAS	S	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31759819	E	2024-12-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	31759819	2024-12-05	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	624.000	0	0	0	624.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	416.000	0	0	0	416.000
EPS(Administradoras: 2)				3	156.000	0	0	0	156.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	104.000	0	0	0	104.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000
ARP(Administradoras: 1)				3	271.500	0	0	0	271.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	271.500	0	0	0	271.500
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	0	0	156.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	156.000	0	0	0	156.000
Gran Total					1.207.500	0	0	0	1.207.500

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900375015	2	H D GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-170	DIAGONAL 22,21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31451170	E	2024-11-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	31451170	2024-11-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES												DÍAS			PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN																
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	IRL	SLN	LMA	VAC-	VCT	AVP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-	VCT	AVP	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 10129411	DIRALDO CIRO ADALBERTO	1.300.000																							30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001
2	CC 1014305	AGUIRRE DIRALDO DIEGO FERNANDO	1.300.000																							30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001
3	CC 1851949	ZULUAGA DUQUE DAVID FRANCISCO	1.300.000																							30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900375015	2	H D GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-170	DIAGONAL 22,21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-10	2024-11	31451170	E	2024-11-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	31451170	2024-11-07	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	624.000	0	0	0	624.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	416.000	0	0	0	416.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 2)				3	156.000	0	0	0	156.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	104.000	0	0	0	104.000
ARP(Administradoras: 1)				3	271.500	0	0	0	271.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	271.500	0	0	0	271.500
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	0	0	156.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	156.000	0	0	0	156.000
Gran Total					1.207.500	0	0	0	1.207.500

ARP PAGOS
S.A.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900575015	2	H D GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286			ASEWEDZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31147945	E	2024-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
3	31147945	2024-10-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																	DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF		RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exacta de Parafiscales	Actividad Económica			
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1012941	GIRALDO CIRO ADALBERTO	1.300.000																0				30	30	30	30	PORVENIR - 230301	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	402.500	S	2273001	
2	CC 1014420056	AGUIRRE GIRALDO DIEGO FERNANDO	1.300.000																0				30	30	30	30	PORVENIR - 230301	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	402.500	S	2273001	
3	CC 1151949493	ZULUAGA DUQUE DAVID FRANCISCO	1.300.000																0				30	30	30	30	PROTECCION 230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	0	402.500	S	2273001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900575015	2	H D GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286			ASEWEDZ@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31147945	E	2024-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
3	31147945	2024-10-04	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	624.000	0	0	0	624.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	416.000	0	0	0	416.000
EPS(Administradoras: 2)				3	156.000	0	0	0	156.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	104.000	0	0	0	104.000
ARP(Administradoras: 1)				3	271.500	0	0	0	271.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	271.500	0	0	0	271.500
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	0	0	156.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	156.000	0	0	0	156.000
Gran Total					1.207.500	0	0	0	1.207.500

ASOPAGOS S.A.
PLANILLA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900175015	2	HD GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	7730	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30857449	E	2024-09-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30857449	2024-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FINSOL	FINSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Subt Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 16129411	GIRALDO CIRO ADALBERTO	1.300.000																0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001
2	CC 10143036	AGUIRRE GIRALDO DIEGO FERNANDO	1.300.000																0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001
3	CC 18519493	ZULUAGA DUQUE DAVID FRANCISCO	1.300.000																0				30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900175015	2	HD GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	7730	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
68-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30857449	E	2024-09-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30857449	2024-09-05	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	624.000	0	0	0	624.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	416.000	0	0	0	416.000
EPS(Administradoras: 2)				3	156.000	0	0	0	156.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	104.000	0	0	0	104.000
ARP(Administradoras: 1)				3	271.500	0	0	0	271.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	271.500	0	0	0	271.500
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	0	0	156.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	156.000	0	0	0	156.000
Gran Total					1.207.500	0	0	0	1.207.500

ASOPAGOS
s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900575015	2	HD GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30568590	E	2024-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30568590	2024-08-06	Pagada							

S.a.

EMPLEADO					NOVEDADES																		DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Subt. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica	
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	ATPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	APLA	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10129411	GIRALDO CIRO ADALBERTO	1.300.000																	0			30	30	30	30	PORVENIR - 230301	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS - EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA - CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	277300	
2	CC 10143056	AGUIRRE GIRALDO DIEGO FERNANDO	1.300.000																	0			30	30	30	30	PORVENIR - 230301	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS - EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA - CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	277300	
3	CC 18519493	ZULUAGA DUQUE DAVID FRANCISCO	1.300.000																	0			30	30	30	30	PROTECCION - 230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA - EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA - CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	277300	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900575015	2	HD GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30568590	E	2024-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30568590	2024-08-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	624.000	0	0	0	624.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	416.000	0	0	0	416.000
EPS(Administradoras: 2)				3	156.000	0	0	0	156.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	104.000	0	0	0	104.000
ARP(Administradoras: 1)				3	271.500	0	0	0	271.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	271.500	0	0	0	271.500
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	0	0	156.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	156.000	0	0	0	156.000
Gran Total					1.207.500	0	0	0	1.207.500

APORTES PAGOS s.a.
COPIA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900875015	2	HD GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-07	30291881	E	2024-07-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30291881	2024-07-05	Pagada							

	EMPLEADO				NOVEDADES													DIAS				PENSIÓN					SALUD				CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Cot. Tipo Cot.	Cot. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPS	AFP	AFP	CPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 10129411	GIRALDO CIRO ADALBERTO	1.300.000															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0,01	0	402.500	S	2773901		
2	CC 10143056	AGUIRRE GIRALDO DIEGO FERNANDO	1.300.000															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0,01	0	402.500	S	2773901		
3	CC 1851949	ZULUAGA DUQUE DAVID FRANCISCO	1.300.000															0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0,01	0	402.500	S	2773901		

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900875015	2	HD GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-07	30291881	E	2024-07-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30291881	2024-07-05	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	624.000	0	0	0	624.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	416.000	0	0	0	416.000
EPS(Administradoras: 2)				3	156.000	0	0	0	156.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	104.000	0	0	0	104.000
ARP(Administradoras: 1)				3	271.500	0	0	0	271.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	271.500	0	0	0	271.500
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	0	0	156.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	156.000	0	0	0	156.000
Gran Total					1.207.500	0	0	0	1.207.500

ASOPAGOS S.A.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900875015	2	H D GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	30035434	E	2024-06-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30035434	2024-06-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN											
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	REP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VACT	AVPT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Días	FINSOL	FINSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sal. Integ. Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 80129411	GIRALDO CIRO ADALBERTO	1.300.000																				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001	
2	CC 10143036	AGUIRRE GIRALDO DIEGO FERNANDO	1.300.000																				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001	
3	CC 1951949	ZULUAGA DUQUE DAVID FRANCISCO	1.300.000																				30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2773001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900875015	2	H D GROUP SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
66-170	DIAGONAL 22 21 52		3254286		ASEWEDZ@HOTMAIL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	30035434	E	2024-06-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.207.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	30035434	2024-06-07	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	624.000	0	0	0	624.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	2	416.000	0	0	0	416.000
EPS(Administradoras: 2)				3	156.000	0	0	0	156.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	52.000	0	0	0	52.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	104.000	0	0	0	104.000
ARP(Administradoras: 1)				3	271.500	0	0	0	271.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	271.500	0	0	0	271.500
CCF(Administradoras: 1)				3	156.000	0	0	0	156.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	156.000	0	0	0	156.000
Gran Total					1.207.500	0	0	0	1.207.500

ASOPAGOS
S.A.
PLANILLA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.15 12:45:07 -05:00

Código de Seguridad: CGdQN9DUoqTPGvJ79y8tHA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSER000000027-0002

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CCA-100006010	0	348051986	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	15/11/2024	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	HD GROUP S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.575.015-2
DIRECCIÓN	DG 22 # 21- 52	TELÉFONO	3022844251
ASEGURADO	HD GROUP S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.575.015-2
DIRECCIÓN	DG 22 # 21- 52	TELÉFONO	3022844251
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACION DE INVITACION PUBLICA NO.IP- 057 - 2024 , CUYO OBJETO ES

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRÙCCIÓN MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS,
SARALDA
DEDUCIBLES:
AMPARO

DEDUCIBLES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	56.986,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$ 56.986,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 56.986,00
GASTOS EXP.	$ 5.000,00
IVA	$ 11.777,00
TOTAL A PAGAR	$ 73.763,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA DIFERENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 235 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 4712 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100006010	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	340051986	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tu compañía siempre

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

3. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

4. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

5. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

6. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

8. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES. Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVACIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, RESOLUCIÓN, INSURRECCIÓN CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS, DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

27. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

28. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

29. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

30. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

31. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

32. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

33. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

34. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO" EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

36. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

37. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

38. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

39. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

40. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TÍTULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICIÓN A ÉL.

PARÁGRAFO, VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FÉ DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS. LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS EGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE "RECIBIDO" CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) **TRABAJADOR:** SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) **ACCIDENTE DE TRABAJO:** SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPRESVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJOY QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHÍCULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS. AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALESVEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.



GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.



RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.



DISPOSICION LEGAL

EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.



GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

C. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NIGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	340051986
Fecha de Facturación	15/11/2024
Fecha Límite de Pago	15/12/2024

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	CCA-100006010	
Periodo Facturado	14/11/2024	24/12/2024

Prima (Incluye gastos de expedición)	61.986,00
IVA	11.777,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	73.763,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HD GROUP S.A.S
DG 22 # 21-52	900575015
Intermediario	CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 15/12/2024 se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girader (nombre, NIT, teléfono) y el número de referenda de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	340051986
Fecha de Facturación	15/11/2024
Fecha Límite de Pago	15/12/2024

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	CCA-100006010	
Periodo Facturado	14/11/2024	24/12/2024

Prima (Incluye gastos de expedición)	61.986,00
IVA	11.777,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	73.763,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HD GROUP S.A.S
DG 22 # 21-52	900575015
Intermediario	CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1



(415)7709998434219(8020)000003400519 86(3900)000000073763(96)20241215

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)229903400519 86(3900)000000073763(96)20241215

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.15 12:35:54 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: RUQ4a3ZTY5xEZw9RMyRjug==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2A00000859-0001

No. PÓLIZA	CCA-100024770	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	340051984	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	HD GROUP S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.575.015-2
DIRECCIÓN	DG 22 # 21- 52	TELÉFONO	3022845251
ASEGURADO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.099.318-6
DIRECCIÓN	CRA 19 #17-20	TELÉFONO	63116566
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.099.318-6
DIRECCIÓN	CRA 19 #17-20	TELÉFONO	63116566

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE INVITACION PUBLICA NO.IP- 057 - 2024 , CUYO OBJETO ES

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 24/04/2025	5.500.000,00	4.367,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 24/12/2027	5.500.000,00	25.654,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 24/06/2025	5.500.000,00	6.021,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	36.842,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	36.842,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.798,00
TOTAL A PAGAR	$	48.840,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA ENVIANDO A [illegible] DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR RESPALDADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMARNOS A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAIS - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100024770	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	340051984	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	24/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

seguros mundial®

tu compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial®

tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Alianzas Panamerican Survey Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCA-100024770** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **HD GROUP S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS / MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** , expedida por la Compañía en **15/11/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ARMENIA a los **15** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	340051984
Fecha de Facturación	15/11/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCA-100024770
Periodo Facturado	14/11/2024 — 24/12/2027
Fecha Límite de Pago	15/12/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	41.042,00
IVA	7.798,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	48.840,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HD GROUP S.A.S
DG 22 # 21-52	900575015
Intermediario	CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L.

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 15/12/2024 se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	340051984
Fecha de Facturación	15/11/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CCA-100024770
Periodo Facturado	14/11/2024 — 24/12/2027
Fecha Límite de Pago	15/12/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	41.042,00
IVA	7.798,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	48.840,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HD GROUP S.A.S
DG 22 # 21-52	900575015
Intermediario	CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1



(415)7709998434219(8020)000003400519 84(3900)000000048840(96)20241215

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)229903400519 84(3900)000000048840(96)20241215

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

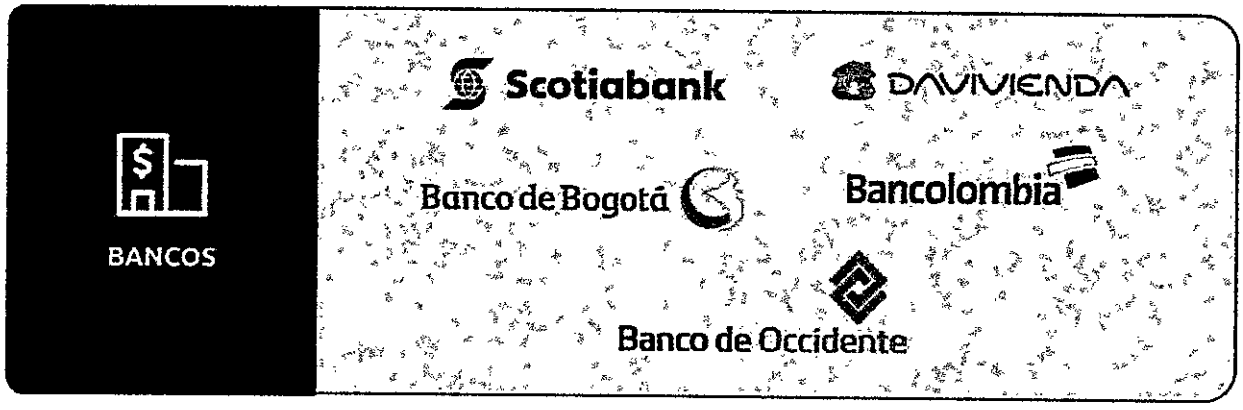
INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



OPCIÓN 2





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.21 14:02:14 -05:00

Código de Seguridad: CxHDJ9gCHI74KVx4PJ1yQQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO 2855800 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSER000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CCA-100006010	1	340052217	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	21/11/2024	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 31/12/2024		N/A N/A	N/A N/A

TOMADOR	HD GROUP S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.575.015-2
DIRECCIÓN	DG 22 # 21- 52	TELÉFONO	3022844251
ASEGURADO	HD GROUP S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.575.015-2
DIRECCIÓN	DG 22 # 21- 52	TELÉFONO	3022844251
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

-QUE EL NUMERO DEL CONTRATO ES CS-2000-2024, NUMERO INTERNO SECOP CO1.PCCNTR.7029522

-SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CS-2000-2024, NUMERO INTERNO SECOP CO1.PCCNTR.7029522, CUYO OBJETO ES

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	9.973,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 260.000.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	9.973,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9.973,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.895,00
TOTAL A PAGAR	$	11.868,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AL RADICAR LA CARATULA CORRESPONDIENTE (LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ESF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100086010	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	340052217	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	31/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DOSQUEBRADAS,
RISARALDA
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA AFF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	340052217
Fecha de Facturación	21/11/2024
Fecha Límite de Pago	21/12/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	CCA-100006010	Prima incluye gastos de expedición	9.973,00
Periodo Facturado	14/11/2024 \| 31/12/2024	IVA	1.895,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	11.868,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HD GROUP S.A.S
DG 22 # 21-52	900575015
Intermediario	CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan copias o recibos.
2. Al realizar su pago debe tener presente llevar al cajero del banco UNICAMENTE para garantizar la correcta aplicación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el asegurado se acogerá a la cláusula de terminación automática específica en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en ventanilla de forma mixta (efectivo y cheque), adicione el cheque total a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	340052217
Fecha de Facturación	21/11/2024
Fecha Límite de Pago	21/12/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza No.	CCA-100006010	Prima incluye gastos de expedición	9.973,00
Periodo Facturado	14/11/2024 \| 31/12/2024	IVA	1.895,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	11.868,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HD GROUP S.A.S
DG 22 # 21-52	900575015
Intermediario	CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003405221 7(3900)000000011868(96)20241221

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990340052217(3900)000000011868(96)20241221

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición.

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.21 13:56:26 -05:00

Código de Seguridad: R7i1D3S6G+rJLDIA6ISvbA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000959-D30I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CCA-100024770	1	340052216	

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/11/2024 | SUC. EXPEDIDORA: CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR: HD GROUP S.A.S — No. DOC. IDENTIDAD: 900.575.015-2
DIRECCIÓN: DG 22 # 21- 52 — TELÉFONO: 3022844251
ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — No. DOC. IDENTIDAD: 800.099.310-6
DIRECCIÓN: CRA 19 #17-20 — TELÉFONO: 63116566
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — No. DOC. IDENTIDAD: 800.099.310-6
DIRECCIÓN: CRA 19 #17-20 — TELÉFONO: 63116566

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

-QUE EL NUMERO DEL CONTRATO ES CS-2000-2024 , NUMERO INTERNO SECOP CO1.PCCNTR.7029522.

-SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGUN CONTRATO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CS-2000-2024 , NUMERO INTERNO SECOP CO1.PCCNTR.7029522, CUYO OBJETO ES

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	5.500.000,00	5.600,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/11/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	5.500.000,00	5.600,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	5.500.000,00	5.600,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 16.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	16.800,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	16.800,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.192,00
TOTAL A PAGAR	$	19.992,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/12/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 4712 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

RESOLUCIÓN A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA 1194 - 2016

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100024770	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	348052216	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	31/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APT

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCA-100024770** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **HD GROUP S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS / MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** , expedida por la Compañía en **21/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ARMENIA a los **21** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	340052216
Fecha de Facturación	21/11/2024
Fecha Límite de Pago	21/12/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CCA-100024770	Prima (incluye gastos de expedición)	16.800,00
Periodo Facturado	14/11/2024 \| 31/12/2027	IVA	3.192,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	19.992,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HD GROUP S.A.S
DG 22 # 21-52	900575015
Intermediario	CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial ante el operador del banco **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el asegurado se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Su póliza se expide a favor de terceros afectados y beneficiarios, solamente una vez el pago sea realizado a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531292-7**, el asegurado deberá contactarse y disponer los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de cancelación por cualquier otra vía diferente a la aquí descrita, se aplicará un recargo del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la sección de PSE haga clic en continuar al botón de pago

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	340052216
Fecha de Facturación	21/11/2024
Fecha Límite de Pago	21/12/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CCA-100024770	Prima (incluye gastos de expedición)	16.800,00
Periodo Facturado	14/11/2024 \| 31/12/2027	IVA	3.192,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	19.992,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	HD GROUP S.A.S
DG 22 # 21-52	900575015
Intermediario	CPS CONSULTORES PROFESIONALES DE SEGUROS L

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003400522l6(3900)000000019992(96)20241221

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299034005221 6(3900)000000019992(96)20241221

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición.

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0453

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras Publicas D/Q

NIT:

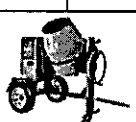
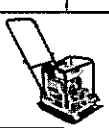
DIR. OBRA La Pradera

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Martillo 1 Saco A ganchos

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	10	12	2024		13	12	2024




AUTORIZÓ:

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (Dosquebradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER
0452

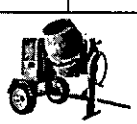
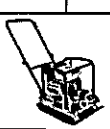
Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

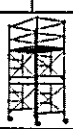
SEÑORES: Obras Publicas D/Q
NIT:
DIR. OBRA (Cayo la Pinoco)
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mezclinero De 1 saco A gasolina

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	14	12	2024		19	12	2024

AUTORIZÓ:

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0451

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas D/Q

NIT:

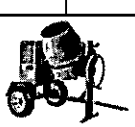
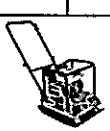
DIR. OBRA (Viaductis Bandera)

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Motobomba 1 Saco A gasolina

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	25	11	2024		6	12	2024




AUTORIZÓ:

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

H D Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

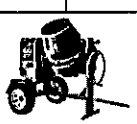
0408

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES:	Obras publicas Dlo
NIT:	
DIR. OBRA	Calle 21 la pinera
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mini Cargador con operario y combustible
	Hora Inicial 7:00 AM
	Hora Final 4:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	16	12	2021		16	12	2021




AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S
NIT. 900.575.015-2
316 447 87 46
Barranquebradas

ARRENDATARIO:

Carlos Gil M

Cra. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0407

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras Publicas D/Q

NIT:

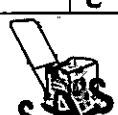
DIR. OBRA La Gineta

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Minicargador con martillo y ope y comb
	Hora inicial 8:00 AM
	Hora final 4:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	14	12	2024		14	12	2024








AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Diag. 22 - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (Dosquebradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

HD Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0406

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES:	Obras Globos D'Lb
NIT:	
DIR. OBRA	La Gineta
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mini Cargador con Martillo y apero y
	Combo
	Hora Inicial 7:00 AM
	Hora Final 4:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	12	12	2024				








AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
316 447 87 46
Piedecuesta - Esquebradas

ARRENDATARIO:

Cra. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Floresta (Piedecuesta)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0405

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras Publicas D/q

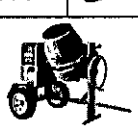
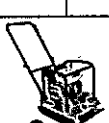
NIT:

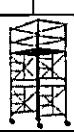
DIR. OBRA Barrio los Arcos

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mini Cargador con martillo y operario
	y comb
	Hora inicio 8:00 AM
	Hora Final 4:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	20	12	2024		20	12	2024

AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
316 447 87 46
Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0404

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras Publicas D/a

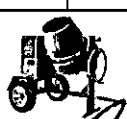
NIT:

DIR. OBRA Cimbonero

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mini Cargador con Martillo y Operario
	y comb.
	Hora inicio 7:00 AM
	Hora Fin 4:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	18	12	2014		18	12	2014



AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
316 447 87 46
D/bquebradas

ARRENDATARIO:

Dirg. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0403

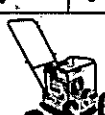
Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES:	Doña Pulidos D/a
NIT:	
DIR. OBRA	Diagonal 25 Lago
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mini Cargador con Martillo y Operario
	y Comb
	Hora Inicial 7.00 AM
	Hora Fin 4.00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	29	11	2024		29	11	2024








AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

H D Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0402

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES:	Obras Publicas D/C
NIT:	
DIR. OBRA	Diagonal 25 Lago
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mini cargador con martillo incluye
	operario y comb
	Hora Inicial 7:00AM
	Hora Final 4:00PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	28	11	2024		28	11	2024







AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0401

Nit. 900.575.015-2
Responsable del'IVA

SEÑORES: Obras publicas Dla

NIT:

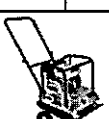
DIR. OBRA Barrio otun

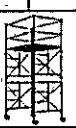
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mini cargador con Martillo pin Demler
	X Hora incluye operario y comb
	Hora inicio 7.00 AM
	Hora final 2.00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	27	11	2024		27	11	2024





AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT 900.575.015-2
Cel. 316 447 87 46
La Pradera (D/bradas)

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0356

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas D/b

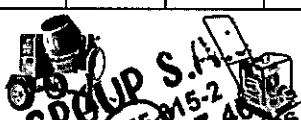
NIT:

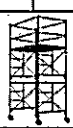
DIR. OBRA La Pradera Cll 21

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Rana

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	18	12	2024		18	12	2024

AUTORIZÓ

H.D. GROUP S.A.S
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0355

Nit.: 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras pilla D b9

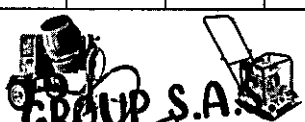
NIT:

DIR. OBRA La Pinera 06 25

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Rana

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	29	11	2024		21	11	2024




AUTORIZO:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0373

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obra pblica D la

NIT:

DIR. OBRA Lago la Pinera

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Rana

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	2	12	2024		4	12	2024







AUTORIZO: 46

ARRENDATARIO:

GROUP S.A.S. NIT. 900.575.015-2 EL. 316 447 87 46 Pradera - Deguabradas

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0354

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras Civiles D/Q

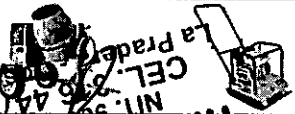
NIT:

DIR. OBRA Estadio Municipal

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Rana

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	18	12	2019		18	12	2019




AUTORIZADO

ARRENDATARIO:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 8746
La Pradera Dosquebradas

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (Dosquebradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0353

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas D/Q

NIT:

DIR. OBRA Estado

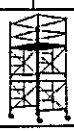
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Rana

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	17	12	2024		17	12	2024







AUTORIZÓ

ARRENDATARIO

H.D. GROUP S.A.S.
NIT 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Yadira Posquenbayer

Dirección: Cra. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (Dibradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0352

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras Publicas D/A

NIT:

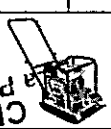
DIR. OBRA Estado

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Rana

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	16	12	2014		16	12	2014








AUTORIZO: H.D. GROUP S.A.S. NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 Posguebradas a Pradera

ARRENDATARIO

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (Dosquebradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

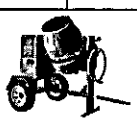
CONTRATO DE ALQUILER
0351

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

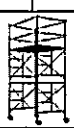
SEÑORES: Obras publicas DLQ
NIT:
DIR. OBRA Barrio otun
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Rana Compactadora

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	13	12	2024		13	12	2024





AUTORIZÓ:
H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2

ARRENDATARIO:

Cra 22 N° 91-58 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0463

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Don Pablo Diaz

NIT:

DIR. OBRA Los Pinos

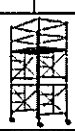
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibrocompactador de 7 HP.
	Hora final 7:00 PM
	Hora final 6 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	20	11	2021		20	11	2021







H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 8746
La Pradera - Dosquebradas

AUTORIZÓ:

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0462

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obra publica D/Q

NIT:

DIR. OBRA El Carbono

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibro Compac de 7 Ntl
	Hor Dmco 7:00 am
	Hor Fin 8.00 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	19	12	2021		19	12	2021







AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
Nit. 900.575.015-2
Tel. 316 447 87 46
Bera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0461

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obra Puente Dica

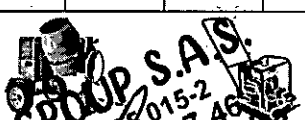
NIT:

DIR. OBRA Los Gincos

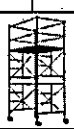
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibro compact De 7HL
	Hoja Inicial 7000 Pr
	Hoja Final 6 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	18	12	2021		18	12	2021





AUTORIZADO:

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

HD Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER
0460
Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES:	Obras publ Dla
NIT:	
DIR. OBRA	La Ginebra
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibrocompac De 7HL
	Hora Inicial 8 AM
	Hora Final 5 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	17	12	2021		14	12	2021








AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT 900.575.015-2
CEL 316 447 87 46
Ingeniería & Arquitectura

ARRENDATARIO:

Diag. 22 No. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0459

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas Dlq

NIT:

DIR. OBRA La Gineta

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibrocompactador 7 Ton
	Horas diesel 700 Pm
	Horas Fuel 400 Pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	16	12	204		16	12	204







AUTORIZÓ: H.D. GROUP S.A.S. NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 Barrio Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Badera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0458

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas D/q

NIT:

DIR. OBRA La Gineda

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibrocompactador NTC
	Hora Inicio 7.00 AM
	Hora Fin 4.00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	14	12	2024		14	12	2024







AUTORIZÓ: H.D. GROUP SAS
NIT 900.575.015-2
CEL 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0457

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publ Dlex

NIT:

DIR. OBRA Mz 19 otro

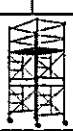
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1-	Ubio compacto 7 ton
	Hora Inicio 7:00 am
	Hora Final 6:00 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	13	12	2014		13	12	2014







AUTORIZÓ H.D. GROUP SAS. NIT 900.575.015-2 CEL 316 447 87 46 La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0456

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas P/D/C

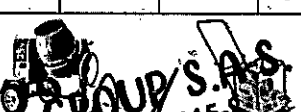
NIT:

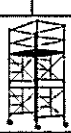
DIR. OBRA La Pimpina

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Labio completo de 3 ton
	Hora Inicial 9:00 am
	Hora final 4 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	29	11	2024		29	11	2024

AUTORIZO:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0455

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas D/Q

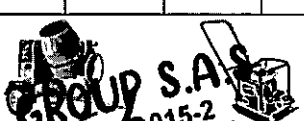
NIT:

DIR. OBRA

DIR. PAGOS Dig 25 la pradera

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Ubicompactador 7 ton
	Hora Inicio 8:AM
	Hora Final 5 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	29	11	2019		29	11	2019




H.D. GROUP S.A.S NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera Desquebradas

AUTORIZO:

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0366

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obra patch D le

NIT:

DIR. OBRA Pinzle

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibro compact De Manto De 9-M
	Hora Final - 7:00 pm
	Hora Final 4:00 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	19	12	2021		19	12	2021








AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S
NIT 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0365

Nit. 900.575.015-2
Résponsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas D/bq

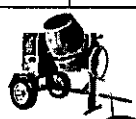
NIT:

DIR. OBRA La pinares

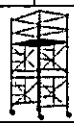
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibrocompactador de llantas de 9 HL
	Hora Inicial 8:00 AM
	Hora Final 5:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	29	11	2019		29	11	2019





AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CC 37 87 46

ARRENDATARIO:

Diag. 21 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0364

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publ Dlg

NIT:

DIR. OBRA - Los pinares

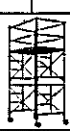
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
7	Vibro compl de Manto de 9HP
	Hora Inicial 900 pm
	Hora Final 400 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	28	11	20		29	11	20







AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER
0363
Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas Dbq
NIT:
DIR. OBRA Los Pinos
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Mini Cargador De llantas 9-TN
	Hora Invel 700 Ar
	Hora Fijo 6 Cop pr

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	20	12	2021		20	11	2021








AUTORIZÓ D. GROUP S.A.S. NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 Pradera Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0362

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas D/Q

NIT:

DIR. OBRA Caldonero

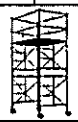
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibrocompactador de Manto de 9 TN
1	Hora Inicial 7:00 am
	Hora Final 8:00 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	19	12	2021		19	12	2021







AUTORIZÓ: H.D. GROUP SAS. NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0361

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas DLQ

NIT:

DIR. OBRA: Los Girasoles

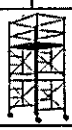
DIR. PAGOS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Un Biocomputo De Hasta 4 q + N
	Hora Ext 7.000
	Hora Ext 6.000

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	18	12	2024		18	12	2024





AUTORIZÓ: H.D. GROUP S.A.S. NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 La Pradera - Duquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0360

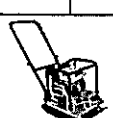
Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES:	Obras publ Dle
NIT:	
DIR. OBRA	La Ginebra
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibrocompt De 11mts de 9HP
	Hoy Jueves 8 am
	Hoy Jueves 5 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	17	12	20		17	11	20








AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT 900.575.015-2
CEL 316 447 87 46

ARRENDATARIO:

Diag. 72 N° 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0359

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obra pluvial Dia

NIT:

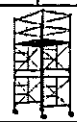
DIR. OBRA La Gineta

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Motobomba completa De 4" Diesel de 9 HP
1	Hora inicio 7:00 am
	Hora final 4:00 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	16	12	2019		16	12	2019



H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

AUTORIZÓ:

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0358

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: obras publicas 1/D/2

NIT:

DIR. OBRA La Gincas

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Vibrocompactador de Llanta de
	9 toneladas
	Hor ameri 7 00 AM
	Hora fin 4 00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	14	12	2017		14	12	2017







H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-5
CEL. 316 447 87 46
La Pradera / Dosquebradas

AUTORIZO:

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0357

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publicas D/q

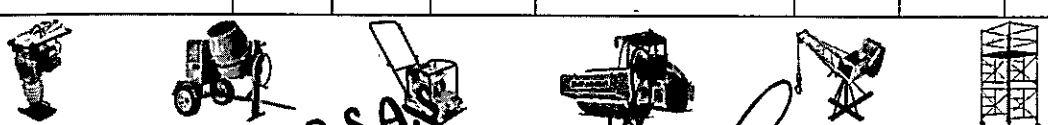
NIT:

DIR. OBRA Otun

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Un Bio Completo De Hasta De 9 Personas
	Hora Inicial 7:00 AM
	Hora Final 6:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	13	12	2014		13	12	2014



AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Carrera 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

4993

Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

SEÑORES: Obra pull D&A

NIT:

DIR. OBRA La Pinera

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	Franchi Finisher
	Hora Ord 11,00 Pm
	Hora Ext 400 Pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	20	12	22		28	Dic	22



AUTORIZÓ

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Bosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (Dosquebradas) - Tel. (606) 311 77 91
Cel. 316 447 8746 - 316 527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

HD Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

4992

Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

SEÑORES: OBINO PUERTA DUE

NIT:

DIR. OBRA CAIBORA

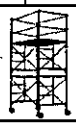
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	FINISHER
	Hoy JUEV 7:00 AM
	Hoy PRI 8:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	19	12	2024		19	12	2024





AUTORIZÓ:

H.D GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2

ARRENDATARIO:

Reg. 6 N. 21-52 1er Piso La Pradera (D/bidas) - Tel. (606) 311 77 91
CEL. Cel 316 447 8746 - 316 527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

4991

Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

SEÑORES:	Obind Putting Dla
NIT:	
DIR. OBRA	La Ginebra
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	Finishers
	Hora Ord 700 pm
	Hora Ext 600 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	18	12	2021		18	12	2021








AUTORIZÓ H.D. GROUP S.A.S. NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 Dosquebradas

ARRENDATARIO:

H.D. Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

4990

Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

SEÑORES: Obras publicas Dig
NIT:
DIR. OBRA La ginebra
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	Finisher
	Hora JMV 7:00 PM
	Hora Fin 5:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	12	12	2017		17	12	2017







AUTORIZÓ: H.D. GROUP SAS. NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

4989

Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

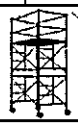
SEÑORES:	Obras publicas D/q
NIT:	
DIR. OBRA	La Gracielly
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	Finisher
	Hora Inicial 7:00 Am
	Hora Final 4:00 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	16	12	2017		16	12	2017





AUTORIZÓ: H.D. GROUP S.A.S. NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 Producto Desquebradas

ARRENDATARIO:

H.D. Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER
4988
Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

SEÑORES: Obrinas putchs D la
NIT:
DIR. OBRA La Gracia
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	Fisher
	Hora Inic 7:00 AM
	Hora Fin 4:00 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	14	12	2024		14	12	2024



AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N° 31-52 1er. Piso La Pradera (Dosquebradas) - Tel. (606) 311 77 91
Cel. 316 447 8746 - 316 527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

HD Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

4987

Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

SEÑORES: Obras publicas D/C

NIT:

DIR. OBRA Otun

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	Finisher
	Hora Inicial 7:00 am
	Hora Final 6:00 pm

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	13	12	2017		13	12	2017







AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

4986

Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

SEÑORES:	Obras publicas Dlo
NIT:	
DIR. OBRA	La Pinera
DIR. PAGOS	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	Finisher
	Hora JMV 700 AM
	Hora Fin 400 PM

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	28	12	2021		28	12	2021






H.D. GROUP S.A.S
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

AUTORIZÓ:

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

4985

Nit. 900.575.015-2
Régimen Común

SEÑORES: Obras publ Dlo

NIT:

DIR. OBRA La Pradera

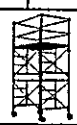
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS
1	Finisher
	Hojo Jmcl 900 pr
	Hojo Jmcl 400 pr

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	Día	Mes	Año	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	Día	Mes	Año
	29	11	2021		29	11	2021





AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
316 447 87 46

ARRENDATARIO:

Diag. 22 No. 21-52 1er. Piso La Pradera (Dosquebradas) - Tel. (606) 311 77 91
Cel. 316 447 8746 - 316 527 292 - hdgroupsas@hotmail.com

H.D. Group SAS
Ingeniería & Arquitectura

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0414

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publ D/bq

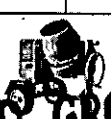
NIT:

DIR. OBRA El Caiboneli

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Planta Electrica

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	20	12	21		20	12	21




H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

AUTORIZÓ:

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0413

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Johns pluvial DG

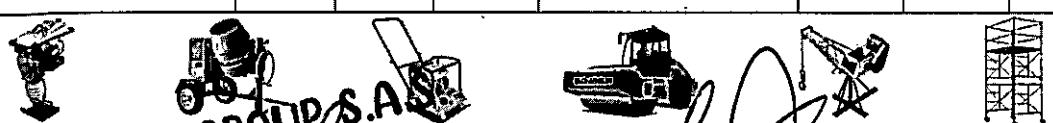
NIT:

DIR. OBRA La Gineth

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Planta Electrica

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	13	12	2021		13	12	2021



AUTORIZÓ: H.D. GROUP S.A.S NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 La Pradera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0412

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: doña pilu ola

NIT:

DIR. OBRA la Encanto

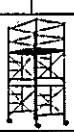
DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Planta Electrica

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	12	12	2021		12	12	2021





AUTORIZO:

H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Pasquebradas

ARRENDATARIO:

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0411

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obra Plaza Ola

NIT:

DIR. OBRA Otra

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Planta Electr

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	10	12	2021		10	12	2021







AUTORIZÓ: H.D. GROUP S.A.S NIT. 900.575.015-2 CEL. 316 447 87 46 La Piedrera - Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso - La Piedrera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgrupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0410

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras Publicas D/q

NIT:

DIR. OBRA Diagonal 25 la Pineda

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Planta Electrica

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	26	11	2021		26	11	2021







H.D. GROUP S.A.S.
NIT. 900.575.015-2
CEL. 316 447 87 46
La Pradera - Dosquebradas

AUTORIZÓ:

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com

Ingeniería & Arquitectura
Alquiler de Equipos
para Construcción

CONTRATO DE ALQUILER

0409

Nit. 900.575.015-2
Responsable del IVA

SEÑORES: Obras publ D/le

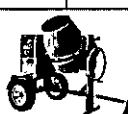
NIT:

DIR. OBRA La Pinera Calle 21

DIR. PAGOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS Y/O DE SERVICIOS PRESTADOS
1	Planta Eléctrica

FECHA ENTREGA AL CLIENTE	DÍA	MES	AÑO	FECHA DEVOLUCIÓN DE LA OBRA	DÍA	MES	AÑO
	27	12	2017		29	11	2017





AUTORIZÓ:

H.D. GROUP S.A.S
NIT: 900.575.015-2
Cel. 316 447 87 46
Dosquebradas

ARRENDATARIO:

Diag. 22 N°. 21-52 1er. Piso La Pradera (D/bradas)
Cel. 316 447 8746 - 316527 2923 hdgroupsas@hotmail.com